



Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 República Argentina  
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 JUL 2007

VISTO el Expediente N° 11340 –EM 2.006, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la ampliación de la planta funcional de la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen" de la ciudad de Ushuaia, a partir del día primero (1°) de agosto de 2.007, asignando un (1) cargo de Vicedirector de Nivel Especial Tiempo Completo –categoría 302- Interino.

Que la Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio ha tomado intervención mediante Nota de fecha 8 de junio de 2007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que tal petición cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 226/00 y el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la planta funcional de la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen" de la ciudad de Ushuaia, asignando un (1) cargo de Vicedirector de Nivel Especial Tiempo Completo –categoría 302- Interino, a partir del día primero (1°) de agosto de 2.007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Secretaría Técnica de Supervisión Escolar Ushuaia y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1490** 107.-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

GODOY MARCELO JAVIER  
 Jefe Dir. Comunicación y Archivo  
 Departamento de Información y Documentación

Prof. MARIA I. CABRERA DE URDAPILLETA  
 Ministro de Educación

B-8